

RESOLUCIÓN DNAT-2019-1337
SALTA, 17 de septiembre de 2019
EXPEDIENTE N° 20.456/2017.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2019-286 – relacionada a la designación interina del Sr. Elvio Rafael Urbina – en el cargo de alumno auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura “Matemática III” de la Carrera de Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal – a partir de la efectiva de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un (1) año; y

CONSIDERANDO:

Que a través de Res. DNAT-2019-1198 se concedió una prórroga para efectivizar la toma de posesión de funciones por razones fundadas.

Que a fs. 89, el alumno Urbina informa que efectúa la real toma de posesión de sus funciones en el cargo interino de alumno auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura “Matemática III” de la Carrera de Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal, el 05 de septiembre de 2019, razón por la cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Considérese como fecha de toma de posesión de funciones del alumno **ELVIO RAFAEL URBINA** – DNI N° 36.135.552 - en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura “Matemática III” de la Carrera de Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal, el 05 de septiembre de 2019, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. R-CDNAT-2019-286 y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Recuérdese que el gasto emergente de la presente resolución se imputa al cargo de planta de la Sede Regional Tartagal.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, a Sr. Urbina, cátedra, Escuela de Perforaciones, Sede Regional Tartagal, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido RESERVESE.

Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Esp. Virgilio Núñez
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales